



CONGRESO ORDINARIO DE 1896.

DIARIO DE LOS DEBATES

— DE LA —

H. CAMARA DE DIPUTADOS.

1ª JUNTA PREPARATORIA

DEL LUNES 13 DE JULIO DE 1896.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DURAND.

SUMARIO:—Oficios:— De los HH. señores Alcalá, Montes, Pérez, García (J. M.) y Oré.— Instalación de las Juntas Preparatorias.

Reunidos á las 3 H. P. M. en el local de sesiones de la H. Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor doctor Augusto Durand, Diputado por Lima, los señores representantes:

Lúcas Rodriguez, por Chachapoyas.
Carlos G. Amézaga, por Bongorá.
Leandro Loli, por Huaraz.
Eleodoro Angulo, por Huari.
Paulino Fuentes Castro, por Cajatambo.

Fausto Valdeavellano, por Santa.
Manuel Ballón, por Abancay.
Ramón Bocángel, por Cotabambas.
Julio César de Piérola, por Camaná.
Teobaldo Cancino, por La Mar.
José Arbaya, por Cajamarca.
Felipe de Osma y Pardo, por Chota.
Ceclio R. Montoya, por Jaen.
Wenceslao Valera, por Contumazá.
Mariano Luna, por Anta.
Augusto Luna, por Acomayo.
Paulino Delgado, por Canehis.
Benjamín La Torre, por Conveción.

Liborio Cáceres, por Angaraes.
Amador F. del Solar, por Castrovirreyna.

Baldomero F. Maldonado, por Huánuco.

Rodrigo Herrera, por Chincha.

Dámaso P. Caballero y Ricardo R. Ríos, por Huancayo.

Pablo G. Solís, por Jaña.

Arturo Arróspide, por Tarma.

Germán Leguía y Martínez, por Lambayeque.

Tomás Ganoza, por Huamachuco.

Augusto Barrenechea, por Pacasmayo.

Eduardo J. Bueno, por Pataz.

Lúcas M. Ausejo, por Chancay.

Manuel P. Portugal, por Yauyos.

José Matías Manzanilla, por Huallaga.

Enrique Espinosa, por Huancabamba.

Gerónimo Lama y Ossa, por Tumbes.

Manuel Carpio Rivero, por Azángaro.

Santiago Giraldo, por Huanané.

Ricardo García Rossel, por Sandía.

Modesto Basadre, por Tacna.

Enrique F. Chocano, por Moquegua.

El señor Presidente, declaró abiertas las Juntas Preparatorias de la H. Cámara de Diputados en la Legislatura Ordinaria de 1896.

En seguida, el señor Secretario dió lectura á los artículos del Reglamento Interior de las Cámaras pertinentes á la reunión de las Juntas Preparatorias.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS.

Del honorable señor Alcalá, Diputado por la Provincia del Bajo Amazonas, solicitando licencia de la H. Cámara, á fin de secundar la acción del Supremo Gobierno, en el castigo del crimen cometido en Iquitos por el jefe de la gendarmería de esa Provincia y sus cómplices.

Del honorable Diputado por la Provincia de Anta, señor José Abel Montes, participando que no le es posible concurrir á las sesiones de la presente Legislatura.

Del honorable señor Pérez, poniendo en conocimiento de la H. Cámara, que el Diputado suplente de la Provincia que representa, señor Cecilio R. Montoya, asistirá en su lugar á las Juntas Preparatorias, y á las primeras sesiones de la actual Legislatura.

Los anteriores oficios se mandaron archivar.

Del señor García J. M., comunicando que el señor don Benito Jaime, Diputado propietario por la Provincia de Huancayo, le ha participado que próximamente se encontrará en esta Capital con el objeto de incorporarse á las Juntas Preparatorias, y que por esta circunstancia no concurre á ellas.

Se mandó también archivar.

El señor Lama y Ossa, pidió que constara en el acta, sin perjuicio de la tramitación dada al anterior documento, que el señor García no tenía derecho para pasar esa nota, por no ser el primer Diputado suplente por la Provincia de Huancayo; pues se encontraba presente uno de los propietarios, é incorporado desde la Legislatura ordinaria de 1893 el primer suplente, señor Ricardo R. Ríos.

Del honorable señor Oré, Diputado por la Provincia de Cañete, solicitando de la H. Junta que ordene su inmediata libertad.

Del mismo, protestando contra las imputaciones que se le hacen como trastornador del orden público.

Pasaron á la Comisión de Constitución.

Habiendo manifestado el honorable señor Giraldo que la antedicha Comisión

se hallaba incompleta, por ausencia del doctor J. D. Cáceres, el señor Presidente, con aprobación de la Junta, nombró para reemplazarlo al señor La Torre B.

ORDEN DEL DIA.

No habiendo asunto de que tratar, se levantó la sesión, indicando el señor Presidente que para la próxima Junta, se citaría por los periódicos á los señores Diputados.

Eran las 4 H. P. M.

Por la Redacción,
L. E. Galca.

2ª JUNTA PREPARATORIA

DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 1896.

PRESIDIDA POR EL IL. DOCTOR DURAND.

SUMARIO:—Oficios; Del Ministerio de Gobierno.

Del Presidente del H. Senado.—Dos de los señores Secretarios de la misma Cámara.

Del Diputado por Castilla.—Del Diputado por Condesuyos.—Del Diputado por Parinacochas.—De los Diputados propietarios por las Provincias de Unión, Cerro de Pasco, Paucartambo é Islay.—Del Diputado por el Callao.—Del Presidente y Secretarios de la Mesa Permanente del Colegio Electoral de Urubamba, remitiendo actas electorales.—De don M. F. Húmeres, Diputado electo por Urubamba, acompañando las credenciales de su elección.—Del honorable señor Giraldo, pidiendo calificación personal del suplente por Huancané.—De siete peticiones suscritas por varios señores Diputados, pidiendo calificación de suplentes.

Dictámenes:—De la Comisión de Constitución, en la solicitud del Diputado señor Oré.

Pedidos:—De los honorables señores Castañeda J. C., Herrera, Ramos Pacheco, Giraldo y Arróspide, quien propuso se hiciera por ballotas la calificación personal de los suplentes.

Orden del día:—Calificación personal de los Diputados suplentes por el Callao, Parinacochas, Paucartambo, Quispicanchis, Pasco y San Martín.

Abierta la sesión á las 3 H. 30 M. P. M. con asistencia de 66 señores Diputados, fué leída y se aprobó sin observación el acta de la anterior.